
Banco que es Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
R.F.C. BMN-930209-927
Av. Revolución #3000, Col. Primavera C.P.64830, Monterrey, N.L.

www.banorte.com

Pagaré Altos Rendimientos

Es un Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento en moneda nacional. Iniciando desde \$250,000 pesos y con la comodidad de invertir al plazo que más le convenga: 28,35, 60, 91, 182 y 366 días sin cobro de ningún tipo de comisión.

Este producto forma parte de una oferta integral, que está compuesta, en adición a la operación aquí señalada, por una cuenta de depósito bancario de dinero a la vista misma que se documenta en contrato por separado.

Inversión a Plazo

La tasa es fija, por lo que desde el inicio de la inversión conoces lo que vas a ganar al vencimiento

- Flexibilidad en plazos de acuerdo a tus necesidades
- No cobra comisiones

Requisitos de contratación Personas Físicas

- Monto mínimo de apertura \$250,000.00 pesos
- Nombre completo
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma
- Comprobante de domicilio
- Realizar un incremento de 25% de dinero nuevo sobre el monto a invertir *

En caso de Personas Físicas con actividad empresarial

- Registro Federal de Contribuyentes
- Cédula de identificación fiscal

Requisitos de contratación Personas Morales

- Monto mínimo de apertura \$250,000.00 pesos
- Razón Social
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma de los representantes o apoderados
- Comprobante de domicilio
- Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de identificación fiscal, asimismo el de sus representantes
- Acta Constitutiva
- Realizar un incremento de 25% de dinero nuevo sobre el monto a invertir*

Requisitos de contratación Personas de Nacionalidad Extranjera

En caso de Personas Físicas

Adicionalmente a lo requerido a las personas nacionales

- Pasaporte
- Forma migratoria vigente FM2 o FM3, según sea el caso

Tasa de interés fija anual del 6.90% antes de impuestos, **GAT Nominal 7.13%** **GAT Real 2.41%** antes de impuestos para un plazo de 28 días, **tasa de interés fija anual del 7.81%** antes de impuestos, **GAT Nominal**

8.09% **GAT Real 3.34%** antes de impuestos para un plazo de 35 días, **tasa de interés fija anual del 7.91%**

antes de impuestos, **GAT Nominal 8.17%** **GAT Real 3.41%** antes de impuestos para un plazo de 60 días, **tasa de interés fija anual del 8.01%** antes de impuestos, **GAT Nominal 8.25%** **GAT Real 3.49%** antes de impuestos para un plazo de 91 días, **tasa de interés fija anual del 8.12%** antes de impuestos, **GAT Nominal 8.28%** **GAT Real 3.52%** antes de impuestos para un plazo de 182 días, **tasa de interés fija anual del 8.12%** antes de impuestos, **GAT Nominal 8.12%** **GAT Real 3.36%** antes de impuestos para un plazo de 366 días, calculadas al 15 de junio del 2023. Vigentes al 15 de diciembre del 2023 para un monto de inversión de \$250,000 pesos, para fines informativos y de comparación exclusivamente. **La GAT Real** es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. **La Ganancia Anual Total (GAT)** puede cambiar en función a la tasa de referencia Cetes 28 días.

Tasa Anual Bruta. Tasas expresadas antes de impuestos.

***Dinero Nuevo**, es decir el dinero que ingresó y se mantuvo en cualquiera de tus cuentas o inversiones Banorte durante los últimos 30 días.

Cobertura Geográfica: Nacional

Unidad monetaria utilizada: Pesos Mexicanos

Costos y Comisiones: N/A

ACLARACIONES Y RECLAMACIONES

Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones (UNE)

Domicilio: Av. Paseo de la Reforma No. 195 Piso 1 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Correo Electrónico: une@banorte.com

Teléfono 800 627 22 92

Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):

Teléfono: 8009998080 y 55 53400999. Página de Internet. www.condusef.gob.mx

Instituto de Protección al Ahorro Bancario www.ipab.org.mx



El Instituto de Protección al Ahorro Bancario
le protege al garantizar las operaciones bancarias
hasta por 400 mil UDIS por persona por institución.